



ACTA DE NEGOCIACIÓN

CAF-RSND-MEER-CPN-FC-001-2017

“AUDITORIA AMBIENTAL Y SOCIAL EXTERNA DE LOS PROYECTOS DEL PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE DISTRIBUCIÓN (PRSND) FINANCIADOS POR LA CAF”.

En la ciudad de Quito, a las 10:00 horas del día lunes 29 de mayo del 2017, comparece a las oficinas de la Dirección Administrativa, los miembros de la Comisión Técnica para la contratación de la “AUDITORIA AMBIENTAL Y SOCIAL EXTERNA DE LOS PROYECTOS DEL PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE DISTRIBUCIÓN (PRSND) FINANCIADOS POR LA CAF, designados por el Ing. Carlos Medina Naranjo, Coordinador General Administrativo Financiero en virtud de las delegaciones Conferidas mediante Acuerdo Ministerial No. 212 de 16 de septiembre del 2013, conformada por el Ing. Freddy Simbaña, en calidad de delegado de la máxima autoridad, quien la presidirá; la Ing. Isabel Tipán en calidad de delegada del titular del área requirente, la Ing. Sandra L. Vásquez en calidad de profesional a fin con el objeto de la contratación, y la Dra. Sofía Jaramillo en calidad de secretaria del proceso de contratación objeto de la presente; y el Ing. Juan Carlos Blum, Gerente General de la empresa EFICIENCIA ENERGÉTICA Y AMBIENTAL EFFICACITAS CONSULTORA Cía. Ltda. Con el objeto de negociar la Oferta Técnico-Económica presentada dentro del proceso, de conformidad con los siguientes términos:

AJUSTES Y ACUERDOS TÉCNICOS.-

Términos de Referencia: El oferente y los representantes del MEER acuerdan, mantener los términos de referencia solicitados y ofertados dentro del proceso.

Se recalca que el personal técnico a asignarse para la ejecución contractual será conforme la experiencia y perfiles ofertados, y en caso de incluirse más personas en la ejecución del contrato se pondrán a consideración y aprobación de sus perfiles al administrador del contrato, sin que esto signifique incrementos en los montos de la contratación.

Se acuerda llevar a efecto reuniones, con el fin de evaluar el avance del contrato, se presentarán informes de soporte, estas reuniones serán coordinadas y notificadas por el administrador del contrato.

El Oferente se compromete adicionalmente a brindar dos talleres de capacitación de gestión de desechos peligrosos en la sierra (1) y en la costa (1) para el personal de bodegas, personal administrativo y ambiental, y hacer una



presentación de los resultados finales de la Auditoría antes de la entrega del informe final definitivo dirigido al personal que se coordine a través del Administrador del Contrato.

Plazo de Entrega: El oferente, indica que está dispuesto a ejecutar el objeto contractual dentro de los 85 días plazo contados a partir de la celebración del contrato, y su ejecución será conforme el cronograma que se establezca en conjunto con el administrador del contrato.

AJUSTES Y ACUERDOS ECONÓMICOS.-

Las partes negocian el valor ofertado USD 115.657,42 (CIENTO QUINCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CON 42/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), y acuerdan que el monto del contrato será el valor final de USD 112.187,70 (CIENTO DOCE MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE CON 70/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), valor que no incluye el IVA.

AJUSTES Y ACUERDOS CONTRACTUALES.-

El oferente acepta las cláusulas contenidas en el proyecto del contrato y en los términos de los Pliegos elaborados para el presente proceso.

Por lo expuesto y al haberse acordado con el consultor los aspectos técnicos, económicos y contractuales, la comisión técnica, del proceso No. CAF-RSND-MEER-CPN-FC-001-2017, resuelve cerrar las negociaciones con el oferente EFICIENCIA ENERGÉTICA Y AMBIENTAL EFFICACITAS CONSULTORA Cía. Ltda., por el monto de USD 112.187,70 (CIENTO DOCE MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE CON 70/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), más IVA, en los términos previstos en la presente Acta de Negociación.

En aplicación de lo determinado en el Art. 37 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en concordancia con lo dispuesto en el Acuerdo Ministerial 212, se resuelve solicitar al Coordinador General Administrativo Financiero, en su calidad de delegado del señor Ministro de Electricidad y Energía Renovable, autorice se adjudique la contratación objeto de la presente negociación al oferente EFICIENCIA ENERGÉTICA Y AMBIENTAL EFFICACITAS CONSULTORA Cía. Ltda., por ser conveniente a los intereses del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, toda vez que cumple con todos los parámetros técnicos, legales y económicos establecidos, y la misma ha sido favorable.

Sin tener otro punto que tratar, se termina la sesión, dejando constancia que el proceso de negociación se ha realizado en una sola sesión, que ha concluido el día de hoy 29 de mayo del 2017 a las 12h40.



Ministerio
de Electricidad
y Energía Renovable

Para constancia de todo lo actuado firman, los Miembros de la Comisión Técnica y el Gerente General de la empresa EFICIENCIA ENERGÉTICA Y AMBIENTAL EFFICACITAS CONSULTORA Cía. Ltda. y la Secretaria que Certifica.-

Freddy Simbaña.
Presidente de la Comisión Técnica

Ing. Isabel Tipán
Miembro de la Comisión Técnica

Ing. Sandra Vásquez
Miembro de la Comisión Técnica

Dra. Sofía Jaramillo
Secretaria de la Comisión Técnica

Ing. Juan Carlos Blum
Gerente General de Eficiencia
Energética y Ambiental Efficacitas
Consultora Cía. Ltda

